

en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

9.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villablino para la contratación de la ejecución de las obras del alcantarillado de Caboalles de Arriba, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas céntimos (en letra). (Fecha y firma.)

(Dichas proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas.)

Villablino, 30 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—5.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de una estación de servicio para vehículos automóviles.

Es objeto del presente concurso la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de una estación de servicio pa-

ra la venta de carburantes y atención a vehículos automóviles en el sector San Juan Bosco, confluencia con Menéndez y Pelayo.

Canon anual: El que ofrezca el concursante en su propuesta con arreglo a la base 27 del pliego de condiciones por el que se rige el concurso.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, contados a partir de la fecha del otorgamiento de la autorización dada por Campsa.

Plazo de la concesión: Cincuenta años, a partir de la fecha en que la estación de servicio esté en explotación.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de una estación de servicio para vehículos automóviles, situada en el sector San Juan Bosco, confluencia con Menéndez y Pelayo, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y proyecto en él exigidos, en los que se detallan las características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas para el año inicial, y será revisable con la fórmula propuesta del pliego de condiciones del concurso.

3) Se obliga a adoptar las medidas de conservación necesarias y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 24 de septiembre de 1968.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—5.439-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 393.362 de entrada y 200.125 de registro correspondiente al depósito constituido en 15 de junio de 1954 por doña Ascensión Manresa Llopis para responder de la gestión de la oficina de transportes denominada «Viuda de Haroldo Parrés» (18.171/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.340-10.

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 20 de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula DI-D730, que se encuentra depositado en los talleres mecánicos, calle Aiguanova, 10-12, Reus, de don Francisco Altés Balsells.

Por la presente se notifica a don Juan Valdayo Cruz, cuyo último domicilio co-

nocido fué en calle Pío XII, Bollullos del Condado (Huelva), propietario, al parecer, del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 4 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.421-E.

*

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 13, de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Citroën ID, matrícula 4784-KA-75, que se encuentra depositado en el taller de reparaciones de don Buenaventura Carbó de Reus.

Por la presente se notifica a don F. Reigner, cuyo último domicilio conocido fué Avenue du Saxe, 33, Paris-75 (Francia), propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 4 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.419-E.

*

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 17, de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Peugeot matrícula 962-CV-84, que se encuentra depositado en el taller de reparaciones «Interauto», kilómetro 262, carretera Valencia-Barcelona, Cambrils, de don Domingo Noguera Ingles.

Por la presente se notifica a don Jesús Moreno Rodríguez, cuyo último domicilio conocido fué en Ferme de L. Hers Chateauanenf-Du-Pape (Francia), propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 4 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.420-E.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 2230/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, se comunica a todos los contribuyentes afectados por la obligación de tributar por el concepto de cuota proporcional que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, correspondiente al día 5 de agosto de 1968, y en el del Ministerio de Hacienda número 64/1968, correspondiente al 17 de septiembre en curso, se publican los módulos aprobados por las juntas mixtas de dicho concepto tributario para el ejercicio de 1966.

Zamora, 30 de septiembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—5.429-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Serra Sáez, cuyo último domicilio conocido era en la

calle de Marcel Renault, número 11, 6.º, París, inculcado en el expediente número 97 de 1968, instruido por aprehensión de descubrimiento de piezas de un coche «Citroën», 1486-DF-75, mercancía valorada en 3.353,60 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 16 de octubre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 28 de septiembre de 1968.—El Secretario.—5.355-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.440

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agrozahara, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 86.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Riera, calle Zaragoza, número 78, segundo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 124 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de septiembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.224-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo

Devolución de fianza

Instruido expediente a instancia de don José López González, Director administrativo de «Bergé y Cia., S. A.», Agentes generales en España de la Compañía Naviera «Flotta Lauro», de Nápoles, para la devolución de la fianza que constituyó en el Banco de España como garantía de la gestión en el tráfico emigratorio de sus representantes titular y suplentes.

Esta Dirección General de Trabajo ha acordado, con carácter provisional, acceder a la devolución de la fianza solicitada y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento de Emigración de 20 de diciembre de 1924, se publique este acuerdo provisional en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que en el término de dos meses puedan formular reclamación contra el repetido acuerdo provisional quienes se consideren con derecho a ello.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Empleo, Isidro Gregorio García Díez.

Instruido expediente a instancia de «Pérez Ullivarri, Hijos, Ltd.», consignatarios de la Compañía naviera «Holland America Line», de Rotterdam, para la devolución de la fianza de 25.000 pesetas, depositadas en el Banco de España, de Bilbao, como garantía de su gestión en el tráfico emigratorio.

Esta Dirección General de Trabajo ha acordado, con carácter provisional, acceder a la devolución de la fianza solicitada y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento de Emigración de 20 de diciembre de 1924, se publique este acuerdo provisional en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que en el término de dos meses puedan formular reclamación contra el repetido acuerdo provisional quienes se consideren con derecho a ello.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Empleo, Isidro Gregorio García Díez.

Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales

Por causar baja como ejercientes los Graduados Sociales don Emilio García Ballesteros, don Victoriano MENCHACATORRE GARAY y don Miguel Ángel de Manuel Hernando, pertenecientes al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castilla, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello, deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 4 de octubre de 1968.—8.930-C

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1968, falleció en Zaragoza el obrero Joaquín Arcid Baranda, natural de Tozós (Zara-

goza), hijo de José y de Concepción, domiciliado en Zaragoza, Temple, 12, que trabajaba al servicio de Tomás Jarque Puyo.—5.340-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de abril de 1968 falleció en Arévalo (Ávila) el obrero José María Zuazolacigorraga y Irazoqui, natural de Azcoitia (Guipúzcoa), hijo de José y de María Luisa, domiciliado en Azcoitia (Guipúzcoa), caserío «Eiroquirre» que trabajaba al servicio de «Constructora Internacional, S. A.»—5.341-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de enero de 1968, falleció en Llanes (Oviedo) el obrero Primitivo del Olmo García, natural de El Tejado (Salamanca), hijo de Rufino y de Sofía, que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, S. A.»—5.342-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1966, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente puedan dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Centro de transformación de 160 KVA, y relación 5.000/230-133 V, a instalar en terrenos de las Escuelas Salesianas «Ramón Izquierdo», de Badajoz.

Presupuesto: 186.505 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a) de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 25 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—8.854-C.

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Subestación de transformación tipo intemperie 70/28/5 KV., con dos entradas a 70 KV.; transformador 70/28 KV. de 16 MVA; tres salidas

a 28 KV.; transformador 70/5 KV. de 10 MVA; cinco salidas a 5 KV.; aparellaje de protección, maniobra y servicios auxiliares. Esta subestación estará situada al Suroeste del polígono «Santa Marina», de Badajoz, y se destina a atender al suministro en la zona.

Presupuesto: 18.534.308 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 25 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—8.857-C.

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Centro de transformación de 250 KVA. y relación 5.000/230-133, a instalar en el edificio del Instituto Femenino «Bárbara de Braganza».

Presupuesto: 386.815 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—8.856-C.

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Centro de transformación de 160 KVA. y relación 5.000/230-133 V., a instalar en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Montijo.

Presupuesto: 138.856 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—8.855-C.

LEON

Sección de Industria

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre,

se abre información pública sobre autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública a los efectos de que sea declarada en su día la servidumbre forzosa de paso de la siguiente instalación eléctrica:

Línea de alta tensión, centro de transformación y red de baja tensión.

Expediente: 15.044.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid (calle de Alcalá, número 49).

Finalidad: Electrificación del pueblo de Las Médulas (León)

Características: Una línea aérea, trifásica, a 15 KV., de 4.800 metros de longitud, con entronque en la línea de la misma Empresa «El Pelgo a La Chana», y término en el centro de transformación que se construirá en el pueblo de Las Médulas, cruzándose la carretera nacional de Ponferrada a Orense, punto kilométrico 19,925; la carretera a Las Médulas, líneas telefónicas de la «Compañía Telefónica Nacional de España» y de la Guardia Civil.

Un centro de transformación tipo intertemperie de 30 KVA., tensiones 15/6 KV/400-230 V., y red de baja tensión en el pueblo de Las Médulas

Presupuesto: 1.126.025,20 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria (plaza de la Catedral, número 4) dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.338-B.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.506.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio a «Plá de Ratera II» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 115 de la línea a «Plá de Ratera I».

Final de la línea: E. T. número 1.002 «Plá de Ratera II».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 199 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: E. T. de 75 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—3.138-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.507.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio al centro de consumo «Colonización» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Línea C. H. Oliana a Oliana.

Final de la línea: E. T. número 936 «Colonización».

Término municipal a que afecta: Oliana.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 37 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: E. T. de 25 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—3.139-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.508.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión a la «Cooperativa de San Isidro» en Borjas Blancas y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: E. T. número 730 «Terrall».

Final de la línea: E. T. número 1.023 «Cooperativa».

Término municipal a que afecta: Borjas Blancas.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 206 metros

Canalización subterránea.

Potencia: E. T. de 315 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—3.140-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.509.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministro del sector «Sanidad» de Menarguens y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 213 de la línea de Menarguens a Termens.

Final de la línea: E. T. 848 «Sanidad».

Término municipal a que afecta: Menarguens.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 650,50 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.
Potencia: E. T. de 50 kVA. a 25.000/330-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—3.141-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.510.

Peticionario. «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro de la «Finca Capellá» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 74 de la línea de la S. E. Balaguer a Albesa.

Final de la línea: E. T. número 1.011 «Finca Capellá».

Términos municipales a que afecta: Albesa y Menarguens.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 89^m metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: E. T. de 50 kVA. a 25.000/330-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—3.142-D.

LOGROÑO

Expediente número AT. 18.552

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV, y centro de transformación intertemperie «Obras Públicas», de 100 KVA., en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.209-D.

Expediente número AT. 18.553

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV, y centro de transformación intertemperie «Savin», de 160 KVA., en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Lo groño, 13 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.207-D.

Expediente número AT. 18.554

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV, para alimentación centro de transformación «Franco Española de Hucograbado», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.206-D.

Expediente número AT. 18.555

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV, y centro de transformación intertemperie «Heredia», de 100 KVA., en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.208-D.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre 1966.

Peticionario: «Electra Agueras».
Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 5/13,2 KV. Concha-Lanestosa para suministro de energía en los términos municipales de Carranza y Lanestosa.

Presupuesto: 3.275.909,52 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 14 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.363-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Santiago Méndez Fariña.

Emplazamiento: Folicheiro-Mellid (La Coruña).

Objeto: Instalación de una fábrica de quesos y sus derivados.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Quienes deseen presentar reclamación contra la autorización de dicha industria lo harán, por escrito en diez días hábiles, ante este Servicio Provincial de Ganadería (prolongación de Marcial del Adalid, número 10, La Coruña).

La Coruña, 25 de septiembre de 1968.—El Jefe del Servicio.—3.327-6.

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Llano Martínez de Luco.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Miñano Mayor.

Capital: 31.550 pesetas

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 3 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.342-B.

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Sala Mestre. Objeto de la petición: Instalar un molino muelero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Pego.

Capital: 1.050.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 2 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—3.337-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Manuel Díaz López. Objeto: Legalizar la sustitución de un triturador de piensos.

Localidad: Verdicio-Gozón
Capital: 95.000 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Oviedo, 3 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.347-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Don Niceto Martínez González.

Localidad: San Andrés-Caldas Reyes.
Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos.

Capital: 16.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 3 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.348-B.

VALLADOLID

Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Marcelino Collazos Yáñez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de martillos para mouturación de piensos.

Capital: 46.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo del diez días.

Valladolid, 3 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial.—3.366-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Central del Año Santo y de la Archicofradía del Apóstol», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Central del Año Santo y de la Archicofradía del Apóstol».

Domicilio: Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «Compostela».
Subtítulo: «Boletín de la Junta Central del Año Santo y de la Archicofradía del Apóstol»

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Trimestral.
Formato: 28 x 22 centímetros.
Número de páginas: De 20 a 30.
Distribución: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 250.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda del culto al Apóstol Santiago el Mayor. Comprende los temas relacionados con la Historia, la Literatura, el Arte y las Peregrinaciones, tomando como base el Sepulcro de Santiago el Mayor.
Director: Don Manuel Jesús Precado Lafuente (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.924-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Círculo Español de Artes Mágicas (C. E. D. A. M.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Círculo Español de Artes Mágicas (C. E. D. A. M.).

Domicilio: Calle Pelayo, número 18, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente: Don Fernando Maymó Catalá. Vicepresidente: Don Santiago Domingo Riambau. Secretario: Don Fidel Viladot de Insausti.

Título de la publicación: «Noticario C. E. D. A. M.»

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 16 por 23 centímetros.
Número de páginas: 48.
Distribución: Gratuita para los asociados.

Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica sobre ilusionismo y actividades mágicas. Órgano del Círculo Español de Artes Mágicas. Comprende los temas de: Artículos y juegos sobre prestidigitación. Actividades de los asociados en el mundo de la magia y reportajes.

Director: Don Fernando Maymó Catalá. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.419-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísima Diputación Provincial de Toledo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Provincial de Toledo».

Domicilio: Toledo.
Título de la publicación: «Provincia».
Subtítulo: «Revista de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo».

Lugar de aparición: Toledo.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 100.
Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar las actividades propias de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo y los valores históricos, artísticos y culturales de la provincia de Toledo. Comprende los temas de: actividades de la Diputación, literarios, culturales, agrícolas y ganaderos relacionados con las características propias de la provincia de Toledo.

Director: Don Luis Moreno Nieto (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.464-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Domingo Rodríguez González, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39 planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: Domingo Rodríguez González.

Domicilio: Calle Pérez Galdós, número 27. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Título de la publicación: «Jornada Deportiva».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Bimensual.
Formato: 60 por 37 centímetros.
Número de páginas: 6 y 8.
Precio: 3 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a sus lectores información sobre deportes, cine y teatro. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don José Alberto Santana Díaz.—R. O. P. número 1.722.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.614-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Biblioteca Pública Municipal de Flix», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la

publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Biblioteca Pública Municipal de Flix». Domicilio: Ayuntamiento de Flix (Tarragona).

Presidente: Don José Barbero Ballester. Título de la publicación: «Antorcha». Lugar de aparición: Flix. Periodicidad: Quincenal. Formato: Folio. Número de páginas: Ocho. Precio: Cuatro pesetas. Ejemplares de tirada: 450. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general y cultural local. Temas que comprende: De actualidad, información local, administración municipal, comentarios deportivos, libros, música, sociales y morales.

Director: Don Antonio Aulló Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.133-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de Santa María, de Barbarrá, a fin de que los que consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Santa María, de Barbarrá. Domicilio: Barbarrá (Tarragona). Título: «Barbarrá».

Subtítulo: Boletín de la Biblioteca Parroquial. Lugar de aparición: Barbarrá (Tarragona). Ejemplares de tirada: 280. Formato: 22 por 16 centímetros. Precio de venta del ejemplar: Distribución gratuita. Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El apostolado parroquial, notas de la historia pasada y actual, comunicar y recordar lo que atañe al movimiento demográfico, comprendiendo temas de nota histórica, crónica local, algún artículo de actualidad, noticias de la biblioteca, de los libros, de los suscriptores, vida parroquial, utilizando preferentemente como medio de expresión la lengua catalana.

Director: Reverendo Padre Isidro Torremadé. (Publicación eximida provisionalmente de Director periodista.)

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.143-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oficina Internacional de Información Laboral, Cultural y Artística (OILCA)», a fin de que los que se conside-

ren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Oficina Internacional de Información Laboral, Cultural y Artística (OILCA)». Domicilio: Madrid.

Junta de gobierno: Director general, don Jesús Dumont Rodríguez; Vocales: Don Antonio Traverso Masiello, don Eulalio Ramiro León, don José María Bremon Sánchez, don Jesús Godínez Sicard, don Jesús Dumont Carretero, don Francisco Antón.

Título de la publicación: «Luciernaga». Subtítulo: «Investigaciones Sensacionales del Mundo».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 19 x 24 centímetros. Número de páginas: De 32 a 64. Precio: Por suscripción. Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cooperar al progreso social, técnico, científico, fabril, comercial y productivo en los diversos órdenes del quehacer, el pensamiento y la investigación, conjuntando iniciativas y coordinando experiencias a través de ediciones de orientación enciclopédica sintetizadas del estudio de cuantas ponencias investigativas recibe y realiza OILCA durante las sesiones de sus Juntas. Comprende los temas de: Ciencias, técnicas, historia, bellas artes, pintura, literatura, formación profesional, heráldica y genealogía.

Director: Don Jesús Dumont Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.925-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Eco/MMAG-Máquinas y Motores Agrícolas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Eco, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 185, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Cruz, número 44, 1.º 7.º, Barcelona-17.

Título de la publicación «Eco/MMAG. Máquinas y Motores Agrícolas».

Lugar de aparición: Barcelona. Ejemplares de tirada: 10.000. Formato: 17 x 25,5 centímetros. Precio: 30 pesetas. Periodicidad: Mensual. Número de páginas: De 64 a 96.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al agricultor de las modernas técnicas y de la ayuda que puede prestarle la maquinaria en el campo. Comprende los temas: Agrícolas, económicos dentro de la agricultura, geológicos y mecánicos.

Director: Doña Gloria Pasiás Lomelino (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.235-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Speleon», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Centro Excursionista de Cataluña».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 105, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Paradis, número 10, Barcelona.

Título de la publicación: «Speleon».

Lugar de aparición: Barcelona. Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 245 x 170 milímetros. Precio: 100 pesetas al año. Periodicidad: Semestral. Número de páginas: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos de investigación y comunicaciones científicas referentes al estudio de los fenómenos kársticos. Difusión de la investigación espeleológica. Comprende los temas de «Espeleología física, Karstología (Morfología, Kárstica, Hidrogeología y Climatología), Bioespeleología, Espeleoarqueología y Paleontología y Técnica de Exploración».

Director: Don Olegario Escolá Boada (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.236-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Molins de Rey, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de San Miguel Arcángel, de Molins de Rey.

Domicilio: Plaza de la Iglesia, número 1, de Molins de Rey (Barcelona).

Título de la publicación: «Llac d'Unió». Periodicidad: Mensual. Lugar de aparición: Molins de Rey. Formato: 20 por 25. Número de páginas: 10. Precio venta ejemplar: 7 pesetas. Ejemplares de tirada: 800. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la

doctrina, fe y costumbres cristianas y de la doctrina pontificia. Tratará temas de Teología, pastoral, noticias de la Iglesia, reflexiones morales, Pedagogía, culturales, artísticos e históricos.

Director: Don Francisco Orenes Navarro. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.234-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Hermandad Médico Farmacéutica de San Cosme y San Damián», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hermandad Médico Farmacéutica de San Cosme y San Damián».

Domicilio: Provenza, número 269. Barcelona.

Junta directiva:
Presidente: Don José María Massons Esplugas.

Secretario: Don Gabriel Pérez-Buñil.
Título de la publicación: «Cuarto de hora para usted».

Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Barcelona.
Formato: 13,5 x 18,5 centímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: Distribución gratuita.
Ejemplares de tirada: 36.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer una corriente de simpatía y apostolado, impregnada de espíritu católico y español, entre las diversas secciones de las distintas Hermandades. Comprenderá temas de actualidad médica, deontología profesional, comentarios sobre espectáculos y deportes, temas científicos y biográficos, así como reseñas de las actividades de la Entidad editora.

Director: Don José María Massons Esplugas (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1964

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.237-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Vicente Martínez Rico, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Vicente Martínez Rico.

Domicilio: Calle Ponciano, número 5. Madrid.

Título de la publicación: «Anuncios».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria.

Formato: Cuartilla prolongada.

Número de páginas: 20.

Precio: 2 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar al público de una manera más amplia y detallada aquello que busque, canalizando con ello una oferta y demanda propia, objetiva y de fácil coordinación. Comprende los temas de: Anuncios por palabras, con plano de Madrid y guía de Metro y autobuses.

Director: Don José Vicente Martínez Rico. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.910-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Arsenio Pardo Rodríguez

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 62. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Arapiles, 12. Madrid.

Título de la publicación: «El Comestible».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Formato: 21,5 por 31 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 20 pesetas

Número de páginas: 32.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de orientación a los detallistas del gremio de la alimentación sobre productos, formas de vender, organización de tienda, racionalización del trabajo, etc. Será una revista de carácter nacional y difusión también en el extranjero para fomentar las exportaciones de productos alimenticios españoles.

Comprende los siguientes temas: Los productos congelados. Novedades para el comercio. Cómo vender más. Las conservas. Productos a granel. Organización de una tienda. Los márgenes comerciales. ¿Quién es quién en el gremio? Cómo y cuándo se pagan los impuestos. Los productos extranjeros. Léxico internacional.

Director: Don Leopoldo Martínez Fresno.—Registro Oficial de Periodistas número 3.495.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.905-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de

18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando Cuenca Villoro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando Cuenca Villoro».

Domicilio: Costa, número 18, Zaragoza. Título de la publicación: «Madre e Hijos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 32 más cubiertas.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a la mujer del cuidado de sus hijos. Comprende los temas de: Fuericultura, higiene infantil, psicología, pedagogía infantil, el hogar y los niños, alimentación infantil y bibliografía.

Director: Don Ramón Martínez Callén (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.921-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cruz Roja Polaca en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cruz Roja Polaca en España».

Domicilio: Calle de Goya, número 6. Madrid.

Delegado: Don Antonio Deryng Korsak.

Título de la publicación: «Polonia».

Subtítulo: «Portavoz de la Cruz Roja Polaca en España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 100 y 200 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la situación actual en Polonia y otros países tras el «Telón de Acero» y la lucha por sostener los valores patrióticos y religiosos. Comprende los temas de comentarios, editoriales e información general sobre temas polacos.

Director: Don José de Castro Arines (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.288-D.

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Relación de los depósitos en efectivo superiores a 100 pesetas, incurridos en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Constituidos en la Delegación de La Junquera:

Pierre Brenet, 208 pesetas; Auguste Marcell, 1.000; Vladimir de Rechersky, 200; Jean F. A. Monod, 250; Pierre Causse, 182; Pierre Santos, 450; Micaela Ruiz Ferrer, 100; Orosia Pérez, 200; Hugo Buebser, 300; Giovanni de Llachá, 420; Paolo Brichetto, 298; Joaquín Alsina, 517; Henri Foquet, 110; Jean de Rodez, 250; Jenal Salhy, 240; Maria Mezzian Amor, 460; Pierre Dudoy, 140; Eduard Imhof, 256.

Ellen Toller, 130; Elie Joseph Bennet, 200; Elmer Woodruff Bleu, 1.500; Temistocles Marcondes Ferreira, 704; Raymon Piazza, 118; Jaques Dounenmuller, 737; José Martínez Artés, 225; Carlos Alberto Devries, 275; Carola Ravell, 563; Cristian Gerard de Hazeth, 320; Pierre Fransenster, 810; Iris Mabel Benfield, 148; Willien Casper Llinger, 400; Aldo Barati, 455; Philip Albert Nicholas, 250; Geoffrey Hicks, 100; Florente François, 250.

Armand Carbonerchi, 1.600; Henri Pomerat, 500; Louis Genero, 415; Armand Granail, 458; Leopold Valdars, 647; Alexander Markins Ky, 553; Henri L. Malatre, 400; Maurice Brin, 100; Tierrat Pierre, 200; Petit Romé Michel, 150; Claude Charles, 770; Max Albert Auboin, 358; Adhmar Gehain, 220; Ernesto Bernasconi, 265; Robert Lespez, 506.

Francisco Granell, 110; Jean Defoly, 300; Robert Guillet, 218; Robert Aubron, 2.380; Juan Jolis, 400; Jean Bronde, 1.190; Rafael Bravo, 192; Frederic Breton, 350; Teodoro García Llop, 223; Jean Romaine, 164; Georges Llissac, 475; Louis A. Bruchard, 150; Luigi Tani, 600.

Constituidos en la Delegación de Port-Bou:

Emilio Sánchez, 111; Joaquín Blanch, 167; Luis Solano, 184; Mercedes Lázaro, 262; Giovanni Brasso, 200; Catalina Montañés, 225; Mauricio Bautista, 148; Francisco Mulero, 173; Daniel Soreser, 267; Vicente Benavent, 104; Roger Teulou, 378; Louis Duquesnais, 100; Moise Biraque, 100; Laurent Pucheu, 105; Elie Bronde, 6.100; Feliciano Gilabert, 135; Filomena Duarte, 186; Margarita Belenguer, 134.

Bartolomé Llobera, 126; Victoria Puertolas, 131; Guillermo González, 200; María Alcázar, 176; Manuel Leoni, 109; Regina Levy, 149; Diego Salas, 109; Agustina Esquina, 341; Gabriel Ballori, 166; Pascual López, 200; Jeane Metivier, 201; Lucienne Annereau, 200; Rosa Castillón, 215; Encarnación Barragón, 642; Manuel Alamar, 734; José Moreno, 116.

Ivonne Petit, 156; Bernardino Sabater, 203; Vicente Tomás, 166; Conchita Volpelliere, 156; Angelo Germano, 317; Federico Roemur, 213; Magdalena Pujol, 625; Lucien Mongeville, 100; Narciso Moré, 132; Josefa Moro, 335; Manuel Ortuño, 200; María Rabasa, 271; Inés Gerstel, 381; Ernest de Troyer, 419; Gabriel Ballesteros, 186; Henry J. B. Kitson, 200.

Rafaela Viso, 138; Pierre Motais, 144; María Parisi, 150; Paula Alcover, 104; Marie Remondr, 198; Joseph Casanada, 125; Ceferino Haro, 435; Catalina Estartus, 300; José Haro, 335; Johu Worrall, 657; Emiliana Arjol, 276; Virginio Sint, 129; Andrea Fouque, 870; Fraus Pieter de Roog, 861; Marie Vallette, 100; Josefa Tovar, 116; Andrés Martínez, 100.

Mercedes Mota, 116; Demetrio Pérez, 2.500; Daniel Orts, 599; Ernesto Kochetars, 100; Antonio Rullan, 1.500; Pedro Ranis, 391; Louis Manjeu, 133; Harold L. Ramsey, 247; Pedro Maya, 285; Agustín Seley, 119; Friedrich Bachofen, 200; Gioachino Pipitone, 275; Matilde Moral, 136; Pedro Martínez, 137; Concepción Latorre, 246; Carmen Oliva, 106; Francisca Velázquez, 196.

Ramón Vázquez, 134; Georgette Beggassat, 131; Pierre Cibrie, 246; Lory Kuntoon, 226; Rosario Muñoz, 346; Joseph Fernández, 166; Juan Martínez, 108; Luis Poyo, 200; Eusebio Escribano, 300; Manuel Ferrand, 348; Antonio Antolinos, 136; Gumer D. Perbo, 106; Lucien Bargas, 115; José de Orbaneja, 231; Tomás Andreu, 223; Jubel Sanjaime, 231.

Maurice Borie, 203; Carlos Soubirou, 473; Julie Denis, 124; María Fernández, 103; Marie Joliot, 100; Lino Molinari, 172; José Alcover, 135; Francisco Pueyo, 100; Esteban J. Pina, 185; Emma Sabourin, 115; Richard Hartman, 374; Gregorio García, 131; Jean Artes, 300; Mercedes Muñoz, 131; Jean Arno, 100; Andre Petel, 343; Gerardo Manresa, 104; Antonio Percot, 130.

Pedro Carrión, 298; Carmen Reñe, 250; Antonio Paredes, 365; Josefa Cortienes, 198; Ramón Manero, 290; Stefano Sordelli, 627; Francisco Alvarez, 150; Joesette Carle, 152; Joseph Montave, 117; José Sureda, 100; José López, 148; Francisco A. Mir, 218; Douglas Ch. Doking, 230; Ricardo Schilling, 300; Juan de Dios Bolaños, 108; José Menen, 100; Francisca T. Tome, 360; Friedrich Schust, 150; María Martínez, 198; Ramón Sugrañes, 124; Rubén Calzado, 120; Julián Rueda, 200; José Ortega, 100; Miguel Andreu, 100.

Verner Syndergaard, Bartolomé Olver, 200; Teresa Martínez, 131; Thamas René, 148; Gracia de Grenet, 168; María Seguer, 206; Jermaine Jaquenet, 275; Catalina Riera, 200; Eurico Musso, 200; Salvatore Mallafre, 212; Clemencie Nebot, 148; Angel Castañé, 181; Jerónima Mulero, 100; Miguel Bauza, 997; Josefa Albandlejo, 127; José Tolos, 298; Antonia Torres, 460; María Sánchez, 285; Leonor Carrasco, 113; Gabriel Plana, 200; José Salvado, 100; Isabelle Domingo, 198; Edmundo Ardity, 610; Tomasa Bayot, 128; Victor Taus, 100; Tomás Muñoz, 128; José María Fontes, 300; Joaquín Segura, 2.254.

Giuseppe Bavastro, 200; Agilberto di Patrizi, 209; Margarita Navarro, 100; Ramón Pastor, 124; Victoria Palau, 100; Benvenuto Corte, 120; Juan Horta, 203; Dolores Perelló, 138; Concepción Fillat, 154; Antonio Lloren, 100; Ambrosio Fuente, 100; Sebastián Salabert, 225; Clotilde Ibar, 300; Evelyne Dogwiler, 100; Aldo Orti, 200; Jean Badoy, 1.125; François Lamand, 100; Elisabeth Komitzer, 100; Margarita Brillant, 155; Roger Salabert, 125; Consuelo García, 150; Isabel García, 198; Francisco Martínez, 298; Albert María, 598; Louis Macone, 898.

Mauricie Gaullier, 103; Joseph Arenci, 100; María Artero, 133; Pierre Fabre, 158; Pedro Guari, 135; Tomás Barrranco, 300; Jesús Martí, 270; Diego Martínez, 150; María Juvernizzi, 160; Dolores Gutiérrez, 200; Luis Mas, 106; Franz Ahet, 300; Paulette Servant, 203; Clara Díez, 300; Angela Antolin, 200; Actavie Canellas, 200; Lucienne Firlus, 100; José Sánchez, 152; Jean García, 125; Jean Lenbiche, 121; María López, 133; Joaquín Palau, 108; Paul Hubin, 211; Pedro J. Kullan, 800; Juan Bautista Luerol, 136; Emile van Waeyenberch, 198; Gerard Weil, 150.

Joseph Cases, 743; Luzanne Clavarino, 178; Bernardo Iborra, 153; Cándido Fernández, 145; Guilles Pallier, 418; Chazo Kilis Georgios, 298; Juan Florit, 104;

Piedad Bayarri, 108; Carmen Sans, 148; Midulina Furlani, 200; Genevieve Crevana, 123; Ginés Márquez, 100; Pedro Torres, 150; Amado Guerra, 100; Francisca Jouannet, 1.521; María Pino, 237; Carmen Guerrero, 103; Joseph Perat, 237; Marie Roger, 150; Pedro López, 123; Isidore Noñez, 900; Alfredo Picazo, 148; Elie Gracia, 100; Antonio Bermúdez, 100; Pedro Bros, 198; José Clavería, 152.

Paulette Robin, 158; Henri Rolland, 107; Trinidad Gragorio, 200; André Paul, 475; Roberto Estalella, 150; Louise M. Charbonier, 448; Gabriela Courtade, 200; Felipe Méndez, 125; Francisco Martínez, 163; Armand Vicens, 508; Carmen Martínez, 394; María García, 263; Réine Darolles, 147; Gabriel Casanovas, 199; Pierre Levy, 700; Isidro Ballester, 200; Valentín Almazán, 100; Jaime Enseñat, 300; Vicente Llopis, 148; Carlos A. Capiles, 198; Pablo Carreras, 200; Rosalía Peña, 250; Vittorio Gigliotti, 124; François Tyher, 300; Carlos Rosell, 100; Domingo Rosell, 100; Alfonso Savastano, 200; Angel Sánchez, 400.

José Figuerola, 203; Alfred Pons, 138; Vicente Hernández, 400; Jean Robert, 150; María Nadal, 225; Jean Minne, 438; José Gorriu, 173; Pedro Sampol, 198; Facundo Castelló, 870; Angel Comas, 148; Lucía González, 300; José Colomé, 200; Jean Pérez, 112; Josefa Rosell, 173; Lucía Miró, 200; Paul Sánchez, 143; Alejandro Salkind, 138; María Luz Abad, 200; Andrea E. Becerra, 108; Montserrat Sarja, 248; Carlos Server, 223; Nicolasa Ballabriga, 109; René Loireau, 300; Marcel Clerian, 141; José Poblet, 198; Juan Barberá, 324; Pascual Villegas, 145; Jean Furrer, 450; Fernand Martinoux, 200.

Anatole Konznottzoff, 298; José Moncholi, 278; Pierre Rey, 398; José Arroyo, 200; Clara Kappeyne, 200; Victoria Castigal, 175; Marie Brousse, 250; Joseph Hortal, 198; Luis Gil, 300; Antonia Masbernat, 175; Antonio Pedros, 118; Canzio Livoni, 150; Vicente Marrama, 129; Gaspar Guillermo, 273; Gerhard Mariks, 200; Isidoro García, 103; Juan Navarro, 200; José Juan Julián, 138; Roger Doumeig, 190; Aline Breche, 183; Miguel Marín, 135; Albert Lindberg, 248; Manuel Mora, 100; Henri Amayon, 153; Roberto Behar, 198; Juan Batalla, 148.

Isaac Guy, 795; Pedro Esparch, 134; Eusebio Terregrosa, 200; Salvador Sala, 173; Juan Acosta, 100; Leopoldo Pont, 200; Enriqueta Armengol, 212; Ivonne Caroli, 110; María del Pilar Navarro, 140; Jean Piedmatteu, 295; Bautista Monzo, 103; Heuschel Reinlenet, 400; Ramón Zaragoza, 598; Antonio Vidal, 1.000; Louise Bonnard, 298; Robert Almjuana, 107; María Mahiquer, 212; Ramón Llorens, 188; Raymond Landryt, 175; Lorenzo Vidal, 1.750; Miguel Domenech, 198; Emilio García, 103; Antonio Juvernau, 188.

Berthe R. Carieue, 100; Ivette R. Gil, 100; Pedro Rueda, 100; André Wusowski, 225; Jean Bouffard, 100; Tomás Cubas, 300; Jaime Mayol, 398; Juan Mendoza, 300; Ernest Keller, 200; Ramón François, 161; Cristine Díaz, 123; Leonard Haglestein, 275; Duc Eran Quang, 160; Francisco Góngora, 100; Dolores Campillo, 150; Pedro Basora, 550; Bautista Ferrer, 105; María Comeli, 103; María Urgel, 127; Jean Pouget, 500; Rosario Castejón, 111; Marie Tournay, 200; Pedro Lozano, 140; Vicente Alemany, 200.

Saldos de cuentas corrientes

Emilio Comadira Rusquellas, 1.026,46; José Ciurana Balmaña, 127,40; Dolores Ferrer Rovira, 131,55; Juan Luis Fort Ardura, 128,40; Juan Llobet Lavari, 115,80; Luis Puig Solés, 200,02; S. A. Regás, 119,08; Carmen Ribas Teixidor, 370.

Gerona, 27 de septiembre de 1968.—El Secretario, Manuel Martínez-Sapiña. — 3.355-6.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Depósitos de valores: Transmisible número 9441, Presidente, Secretario, Depositario y Contador de la Sociedad «La Previsora de Noya», todos conjuntamente, 300 pesetas de 4 por 100 Interior. Transmisible número 38424, Genoveva Suárez Suárez, 3.800 pesetas de 4 por 100 Interior. Transmisible número 32840, María Vitorro Castro, 3.000 pesetas cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 1/2 por 100, serie A.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 1968.—El Secretario Luis Jouve.—3.354-6.

LOGROÑO

Bienes incurso en presunción de abandono, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Blas Pérez Díez, 108 pesetas; Casimiro Gutiérrez Rodríguez, 1.500 pesetas.

Depósitos de Valores: Intransmisible número 1.052, de 5.000 pesetas nominales en 4 por 100 Interior, a favor de José Ral Rodón, y Transmisible número 36.363, de 14.000 pesetas nominales en 4 por 100 Interior, a favor de Julián Martínez Arenzana.

Depósitos de efectivo: Número 557, de pesetas 739,07, a favor de José Ral Rodón, y número 2.111, de 2.567,98 pesetas, a favor de Julián Martínez Arenzana.

Logroño, 23 de septiembre de 1968.—El Secretario Interino, Fernando M.^a de Ybarreche.—3.355-6.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

Capital: 600.000.000 de pesetas

Reservas: 260.121.804,52 pesetas

MADRID

Domicilio: Paseo de la Castellana, 112

Emisión de bonos de Caja

Importe de la emisión: 500.000.000 de pesetas en 250.000 títulos, de 1.000 pesetas, de la serie A, y 50.000 títulos, de 5.000 pesetas, de la serie B, a la par y libres de gastos.

Intereses: 5,25 por 100 anual y neto, con abono de cupones semestrales los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de abril de 1969, con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción.

Amortización: Total, el décimo año, al 1 de octubre de 1978. INDUBAN se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente la emisión antes de su vencimiento.

Apertura y cierre de la emisión: Se abre la emisión el día 15 de octubre de este año.

Se cerrará la emisión cuando hayan sido solicitados todos los títulos.

Régimen de la emisión: Las reglas fundamentales que regirán las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de Bonistas y las características de este se encuentran recogidas en la escritura pública de emisión otorgada el día 5 de los corrientes, ante el Notario de esta capital don Luis Hernández González en la cual se designó Comisario del citado Sindicato a don Juan Touzón Jurjo.

Madrid 7 de octubre de 1968.—El Secretario general, José Bermejo Jalón—8.968-C.

TABACALERA, S. A.

MADRID

«Tabacalera, S. A.», convoca concurso-oposición para proveer cuarenta plazas de aspirantes a Oficiales Administrativos, dotadas con un haber base anual de 65.000 pesetas más todos los restantes emolumentos señalados en la Reglamentación de Trabajo del personal de esta Empresa y Convenio Colectivo Sindical en vigor.

El concurso-oposición se tramitará y resolverá con sujeción a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1947 y a las reglas siguientes:

1.^a Los solicitantes, de ambos sexos, han de ser de nacionalidad española, mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Además los solicitantes habrán de acreditar que poseen el título de Bachiller Superior, Perito Mercantil o de Maestro nacional.

El personal comprendido en la Reglamentación de Trabajo de la Compañía que lleve, por lo menos, cinco años de servicio en la misma queda exceptuado de la posesión del título, siempre que sea mayor de veintiún años, sin límite de edad máxima.

Se considerara como mérito cualquier otro título facultativo que se posea, así como los conocimientos de idiomas y taquigrafía, debidamente comprobados, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo octavo de la regla quinta de este escrito.

2.^a Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, se podrán presentar hasta el día 14 de diciembre de 1968, durante las horas de oficina, en la Dirección de la Compañía, Barquillo, 5, Madrid) o en las respectivas representaciones provinciales de la misma.

A las solicitudes habrán de acompañar todos los aspirantes recibo de haber ingresado en las Cajas de esta Entidad 400 pesetas por derechos de examen.

Los opositores que resulten aprobados deberán aportar en su momento, y como requisito previo a su toma de posesión, los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento (legalizada cuando proceda).

b) Documento acreditativo de hallarse en posesión del título de Bachiller Superior, Perito Mercantil o Maestro nacional.

c) Certificación del Registro Central de Penados que demuestre no haber sido condenado ni estar sujeto a procedimiento.

d) Los opositores femeninos deberán acompañar también certificado de haber cumplido el Servicio Social.

Los exámenes se celebrarán en Madrid y serán calificados por un Tribunal designado por «Tabacalera S. A.», para estos efectos.

Toda información referente a las incidencias de oposición (lista de opositores, lista de opositores admitidos a examen, días y horas de reconocimiento médico y examen, etc.) serán fijadas en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de esta Compañía Barquillo, número 5, Madrid.

3.^a Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se procederá a formar la lista de solicitantes admitidos al concurso-oposición exponiéndose al público en el tablón de anuncios antes reseñado.

4.^a Como trámite previo a los ejercicios sobre los que versará el examen, los aspirantes serán sometidos a un reconocimiento médico que acredite reúnen las condiciones de aptitud física necesaria para el desempeño de los servicios, conforme al cuadro de condiciones médicas

minimas establecidas. Dicho reconocimiento será practicado en Madrid por Médicos de Empresa de esta Compañía. A los opositores se les exigirá una declaración jurada de las enfermedades crónicas que padezcan o hayan padecido, y el certificado médico acreditativo del reconocimiento se unirá al expediente personal de los que ingresen en esta Entidad.

5.^a El examen constará de cuatro ejercicios, todos escritos y eliminatorios.

El primero comprenderá el desarrollo de dos temas: Uno de cultura general y otro de Cálculo Mercantil, elegidos a la suerte, con arreglo al temario establecido, y resolución de un ejercicio práctico aritmético.

El segundo, desarrollo de un tema de Contabilidad general y otro de Derecho Mercantil, también con arreglo al cuestionario, y resolución de un ejercicio práctico de Contabilidad.

El tercero, desarrollo de un tema del contrato entre la Compañía y el Estado, y otro de organización de «Tabacalera, Sociedad Anónima», con arreglo al cuestionario establecido; y

El cuarto práctica de mecanografía. Copia, durante diez minutos, de un texto común.

Los opositores que aleguen otros conocimientos podrán ser sometidos al examen correspondiente, según las normas que estime convenientes el Tribunal.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid a partir del día 1 de marzo de 1969, y oportunamente se anunciarán en las oficinas centrales local y hora en que hayan de celebrarse aquéllos.

6.^a Practicados todos los ejercicios, el Tribunal confeccionará una lista de opositores aprobados, en riguroso orden de la puntuación obtenida, sumando la de todos los ejercicios, y sin que el número de los que figuren en ella supere en ningún caso el de las cuarenta plazas convocadas.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» se hallará a disposición de los opositores en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de «Tabacalera, S. A.», Barquillo, número 5, Madrid, el programa de las materias sobre las que versarán los ejercicios correspondientes y el cuadro de condiciones médicas mínimas.

7.^a Los destinos a proveer serán los que resulten como consecuencia del movimiento del personal que forma el Escalafón de la Compañía. Una vez que el Tribunal haya confeccionado la lista de los cuarenta aprobados en riguroso orden de puntuación, se tomará por este mismo orden un número de opositores aprobados igual que el de vacantes exista en ese momento en el Escalafón de Oficiales Administrativos de la Empresa. Los señores integrantes de este grupo serán destinados libremente por la Compañía para cubrir las vacantes existentes y conforme lo exijan las necesidades del servicio, sin perjuicio de que se tenga en cuenta por ésta los deseos de los interesados, con arreglo a sus manifestaciones, quedando los demás opositores aprobados en expectación de destino hasta que se produzcan nuevas vacantes, que se irán cubriendo en riguroso orden de clasificación en oposición y de acuerdo con las normas anteriores.

La antigüedad en el servicio se computará desde la fecha en que por «Tabacalera, S. A.», se designe destino al interesado, que seguirá el orden de puntuación obtenida en la lista de opositores y siempre que éste tome posesión del cargo dentro del plazo reglamentario de treinta días pues de no hacerlo así será dado de baja, perdiendo todo derecho a ulterior nombramiento.

8.ª Los aspirantes ingresarán con carácter provisional y en período de prueba, que durará tres meses, al cabo de los cuales, previo informe razonado del Jefe respectivo sobre su aptitud y conducta, quedará confirmado su nombramiento o dejado sin efecto, sin derecho a reclamación posterior alguna.

Madrid, 1 de octubre de 1968.—El Secretario general, Ursicino Alvarez.—3.351-D.

SANTA TERESA, S. A. DE ELECTRICIDAD

JABUGO (HUELVA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, en estación de Jabugo, en primera convocatoria, para el día 30 de octubre, y en segunda convocatoria para el día 31, en su caso, a las cuatro de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1967-68.
- 2.º Renovación y nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jabugo, 5 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo Carbajo Martín.—8.944-C.

BALBONTIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 28 de octubre del presente año, a las siete de su tarde, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, al objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejero Delegado sobre la situación económica de la Sociedad.
- 2.º Comunicación del Consejo de Administración de esta Entidad a los señores accionistas sobre el acuerdo tomado en la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 4 del mes de septiembre del año en curso, autorizando la presentación de la solicitud al Juzgado para que sea declarada la Sociedad en estado de suspensión de pago.
- 3.º Ratificación, si procediera, de dicha decisión del Consejo de Administración, y en tal caso designación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir y decidir, en su caso, en todas las incidencias o cuestiones que se susciten, sin limitación alguna.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.939-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

(EMASA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordi-

na en primera convocatoria para el día 29 de octubre próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesaria, el siguiente día 30, a la misma hora, en los salones del Gremio Sindical de Comisionados y Mayoristas de Pescado (Mercado Central de Madrid), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración de aumentar el capital social actual en 4.000.000 de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general, y que individualmente posean diez o más acciones, podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger sus tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 4 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo, Emilio García Fustes.—8.937-C.

CARBUIROS DEL FRESSER

(C. G. A. A. S. A.)

BARCELONA-10

La «Compañía General Alumbrado por Acetileno, S. A.», y por acuerdo de su Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Ali-Bey, 16, de esta ciudad, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 28 de octubre de 1968, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar, a las dieciséis horas del día 29 de los mismos mes y año, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación económico-financiera de la Compañía y otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades oportunas para la reestructuración y saneamiento de la Sociedad.
 - 2.º Ruegos y preguntas
- Barcelona, 3 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, 3.350-11.

INDUSTRIAL ACERBI, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en carretera de Valencia, s/n., de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Tarragona, 2 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra.—8.932-C.

INDUSTRIAL ACERBI, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre próximo, a las

diecisiete horas, en el domicilio social, sito en carretera de Valencia, s/n., de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación económico-financiera.
- 2.º Estudio y adopción de determinaciones sobre la reestructuración de la Empresa.
- 3.º Estructuración del Consejo de Administración y, en su caso nombramiento de Administradores.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Tarragona, 2 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración Carlos Becerra.—8.931-C.

CAFETERIAS, BARES Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA (CABESA)

Marcelo Usera. 86

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de noviembre de 1965, acordó reducir el capital social en 87.000 pesetas, condonando dividendos pasivos por el mismo importe.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Administrador.—8.929-C. 1.ª 10-10-1968

FRIGARSA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 1968, a las once horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, si a ello hubiere lugar, en el domicilio del Presidente, calle de Juan Ramón Jiménez, número 32, para tratar y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del Consejo sobre la situación económica financiera de la Empresa.
- 3.º Decisión y aprobación de la Junta sobre las directrices y acuerdos para los ejercicios siguientes.
- 4.º Ruegos y preguntas

Madrid, 5 de octubre de 1968.—El Consejero Delegado.—8.877-C

LA S/LACENCA S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 2 de noviembre próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967/68.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968/69.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración

De no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, y a la misma hora del día inmediato siguiente.

Para ejercer el derecho de asistencia a la mencionada Junta es indispensable

complimentar, previamente lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Ochagavia, 2 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miquele —8.990-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

MADRID

Primera amortización de obligaciones simples emisión 14-10-1963

Numeración de las 1.049 que han resultado amortizadas por compra en la Bolsa de Madrid y registradas por el Notario de Madrid don José Cabello Robles, número de protocolo 701 de fecha 11 de septiembre de 1968:

Numeración	Cantidad
2.363/2.412	50
4.450/4.539	90
5.928/6.000	73
10.785/10.884	100
11.505/11.604	100
12.390/12.414	25
12.985/13.064	80
13.065/13.114	50
13.135/13.184	50
14.187/14.211	25
14.737/14.796	60
14.817/14.851	35
16.999/17.048	50
17.374/17.448	75
17.570/17.657	88
17.994/18.021	28
18.953/18.982	30
25.243/25.267	25
25.268/25.282	15
1.049	

Madrid, 9 de octubre de 1968.—9.001-C.

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de la Granada, número 27, el día 29 de octubre corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 a la misma hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Ratificación de la venta de un solar propiedad de la Compañía.
- 2.º Ratificación de la compra de otro solar con destino a la construcción de almacenes.
- 3.º Aclaración y modificación de los ar-

tículos 24, 36 y 39 de los Estatutos Sociales aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 23 de noviembre de 1967.

4.º Refundición completa de los propios Estatutos.

Barcelona, 7 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valoira Perfontán.—8.991-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palma de Mallorca, Gilibert de Centellas, número 15, el día 30 de octubre actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de trece Consejeros.
- 2.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos

Caso de no poderse celebrar la Junta por falta de quórum queda convocada para el día siguiente 31 de octubre, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de veinticinco acciones como mínimo que hayan depositado en la Sociedad, con cinco días de antelación por lo menos al de la celebración de la Junta, las acciones o el resguardo acreditativo del depósito en una entidad bancaria.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1968.—El Consejero-Secretario, José María Llavina y Lull.—8.985-C

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Incorporación del saldo de la Cuenta de Regularización al capital social

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización que le concedió al efecto la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de marzo último, ha tomado el acuerdo de incorporar parcialmente al capital social, con el carácter de operación separada e independiente, el saldo de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante la emisión y puesta en circulación de los siguientes títulos:

a) 253.500 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que serán distribuidas entre los accionistas, sin desembolso alguno por su parte,

en la proporción de una acción nueva por cada ocho de las antiguas que posean.

Estas acciones irán numeradas desde el número 2.028.001 al 2.281.500, ambos inclusive, y para su suscripción se utilizarán los cupones de los títulos actuales que se indican seguidamente, los cuales quedan anulados a todos los demás efectos:

Cupón número 31 de las acciones números 1 al 962.400.

Cupón número 23 de las acciones números 962.401 al 1.404.000.

Cupón número 22 de las acciones números 1.404.001 al 1.872.000.

Cupón número 23 de las acciones números 1.872.001 al 2.028.000.

La suscripción de los nuevos títulos se realizará a través de las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano y Aragón.

b) Aquellas de las 63.375 acciones ordinarias, al portador, y de 500 pesetas nominales cada una, que sean suscritas por los trabajadores fijos de la plantilla de la Empresa, a quienes serán ofrecidas a tenor y a efectos de lo establecido en los artículos 25 y 26 de la citada Ley de Regularización de Balances. De estos títulos, por tanto, sólo se considerarán emitidos aquellos que efectivamente sean suscritos por los trabajadores a quienes correspondan este derecho.

Las nuevas acciones a que se refieren los anteriores apartados a) y b) gozarán de todos los derechos políticos a partir de la fecha de suscripción, entrando a participar de los beneficios totales de la Sociedad que se produzcan a partir del día 1 de enero de 1969.

El período de suscripción para todas ellas se iniciará el próximo día 15 de octubre para terminar el día 15 de noviembre siguiente.

Madrid, 1 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.928-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, para el 26 del corriente, a las doce treinta, en el local social, y, en su caso, el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y, en su caso, acordar sobre:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Emisión de obligaciones.

Tarragona, 5 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista García Francisca.—3.375-6.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Ramundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.